ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEDIYG S. A., CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y dos días del mes de Abril del Dos mil veinte, a las once horas, en las oficinas situadas en esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA MEDIYG S. A.**con la concurrencia de los siguientes accionistas: La señorita **ESTELA DEL ROCIO YANEZ BENAVIDES**, por sus propios derechos, propietario de Trescientos sesenta (360) Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 25% de su valor.La señorita **DANNYERBATH SILVANA YANEZ BENAVIDES**,por sus propios derechos, propietario de Ochenta (80) Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 25% de su valor, El señor **JAVIER AUGUSTO GARCIA PETERSEN**, por sus propios derechos, propietario de Trescientos sesenta (360) Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 25% de su valor

Preside la sesión el señor **CARLOS ALFREDO GALARZA CEVALLOS**, y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el señor **JAVIER AUGUSTO GARCIA PETERSEN**, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día.

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.

El Secretario Ad-Hoc Informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaría se procede a leer el punto de orden de día que dice:

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.

Toma la palabra el Secretario Ad-Hoc de la Junta, y expone el informe de los estados financieros presentados por el Contador de la Cía., entregando una copia del informe a cada accionista presente en la junta.

Una vez escuchadas y revisados los informes de los estados financieros, por los presente el Presidente Ad-hoc, la Junta **resolvió aprobar los estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2019**

Finalmente el Presidente Ad-Hoc, manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, articulo Vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:
a.- Lista de asistentes y Números de acciones que representan
b.- Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Ad-Hoc, de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

JAVIER AUGUSTO GARCIA PETERSEN
SECRETARIO AS-HOC DE JUNTA

CARLOS GALARZA CEVALLOS
PRESIDENTE DE LA JUNTA